

336



Regidor II ————— No asistió

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaría Municipal

ACTA No. 407 (Cabildo Abierto II)

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 7:30 a.m. del día miércoles 30 de octubre del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en reunión de Cabildo Abierto con el fin de Clausurar la "Semana Nacional de los Derechos Humanos". Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Vinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noe Adonis Traches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de los miembros representantes de las diferentes instituciones del municipio: Salud, Educación, Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas, Policía Nacional; alumnos, maestros y padres de familia de los tres Centros Educativos del municipio: CEPB "Amparo J. de Lanza", Escuela "República de Honduras" y del Instituto Oficial "Candelaria"; así también los alumnos y maestros del Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER); Personal de la Dirección Municipal de Educación; miembros representantes del CONADEH; Empleados Municipales como: la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Coordinadora del Programa Municipal Infancia, Adolescencia y

Juventud (PMIAJ), entre otros; también parte de la sociedad civil y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum. 2.- El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida aperturando el Cabildo Abierto y Clausura de la Semana Nacional de los Derechos Humanos. 3.- El Lic. Sócrates Martín Ramos hizo la Invocación a Dios. 4. Se entonaron las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional dirigido por la Licda. Tania Vargas y cantado por todos. 5.- La Abogada Wendy Juárez dio las palabras alusivas al acto, ella es la representante de los Derechos Humanos, quien dijo lo siguiente: Muchas gracias a todos y cada uno de los miembros de la mesa principal, a la Dirección Municipal de Educación, al señor Alcalde y su Corporación, Juez de Paz, la Secretaría de Salud, R. N. P. y todas aquellas que son tomadores de decisiones en los municipios. Niños y niñas, jóvenes, padres de familia y docentes, gracias por estar aquí. Estamos en el marco de la celebración de la Semana Nacional de los Derechos Humanos que se celebra del 24 al 30 de octubre de cada año y que el día 24 de octubre se celebra el Día Nacional de los Derechos Humanos y que el Decreto 30-96 da la obligatoriedad para que las Corporaciones Municipales en coordinación con las Direcciones Municipales en cada uno de sus municipios y departamentos - Direcciones Municipales de Educación - puedan realizar acciones enmarcadas en la celebración de los Derechos Humanos. Cada año se selecciona un municipio para llevar a cabo la inauguración de esta semana y un municipio para llevar a cabo lo que es la clausura, durante esta semana, en los municipios se llevan a cabo diversas acciones de protección, promoción, formación y educación en Derechos Humanos, pero, hoy quiero decirles que no necesito decirles a ustedes en particular que el Estado de Honduras tiene la obligación y la responsabilidad especial en la promoción y en el respeto de los Derechos Humanos para sus habitantes y migrantes. Lamentablemente tampoco puedo ocultar que muchas veces y en múltiples ocasiones han ocurrido violaciones a los Derechos Humanos de parte de los responsables de tutelar cada uno de los derechos de los hombres ^{y mujeres} del Estado; por lo que hoy, les invito a que seamos defensores de los Derechos Humanos, de su familia, de sus vecinos, de sus amigos, de sus conocidos y sobretodo de los más



desposeídas como son; las personas con discapacidad, las personas adulto mayor, las personas con VIH, los niños y las mujeres. En el marco de esta celebración y como Delegada Departamental ^{de Olanchito} para el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, quiero decirles que hoy les invito a reavivar la esperanza, a hacer de los Derechos Humanos un elemento central en todas las actuaciones que como autoridades desarrollan, como de ciudadanos respetuosos de la dignidad humana tal y cual lo expresa el artículo 59 de la Constitución de la República. Hablar de Derechos Humanos es hablar de todos y cada uno de ustedes y de nosotros, es hablar de las personas, es un gran sinnúmero de Derechos, pero hoy quiero hacer énfasis en 3 cosas: -el desarrollo que tienen los pueblos; -la seguridad que tenemos los hombres y las mujeres para desarrollarnos y vivir plenamente, sin miedo, sin angustias. El desarrollo y la seguridad están íntimamente relacionadas con el tema de Derechos Humanos y no es posible lograr un verdadero adelanto en esta materia si no se respeta a cada individuo, ya que incluye una necesidad desesperada de luchar contra la extrema pobreza y que muchos hombres y mujeres se desenvuelven en su día a día y deciden que defender la dignidad humana y no hacer nada para erradicar la miseria se convierte nuestro discurso en una simple palabrería agradable a nuestros oídos. El tema del medio ambiente, el tema de las mujeres que sufren, el tema de los niños que están en sus hogares, muchas personas con discapacidad que ni siquiera los pueblos conocen que están en las habitaciones y viven el día a día olvidados por la sociedad, el tema del uniforme que es un tema para estandarizar a los niños que puedan acceder al derecho a la educación, pero que no deben convertirse en un acto de discriminación por aquellas mamás que no pueden comprar un uniforme y una lista mínima de útiles escolares para acceder a un Centro Educativo. Es por eso que hoy invito a los docentes, que son mis compañeros también, a que esos niños que tienen dentro de sus comunidades que no pueden acceder a los Centros Educativos porque sus padres no tienen lo mínimo y muchas no tienen para comer. Hoy quiero decirles que para el próximo año señor Alcalde, que reflexionemos y nos llevemos un reto, qué estamos haciendo para respetar como dijo Benito Juárez "El Derecho de los demás". ¿Qué estamos haciendo para que los niños

y las niñas adquieran las herramientas mínimas para desarrollarse y desenvolverse y convertirse en ciudadanos independientes? Esta ha sido una marcha muy bonita, bien organizada; pero hoy invito a los docentes para que aquellos niños que no pueden acceder a la educación porque no tienen lo mínimo, también la Corporación Municipal puede hacer un espacio para brindarles a esos niños lo esencial para educarse. No son todos, son pocos, pero esos pocos también son niños y niñas de su municipio. Y para finalizar, no debemos olvidar que el Estado tiene la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y cada uno debemos esforzarnos por hacer que los Derechos Humanos sean una realidad en nuestro país, en nuestro municipio, en nuestra comunidad y en nuestras viviendas. Las prácticas de los Derechos Humanos nunca deben politizarse y con esto me refiero a que todas aquellas proyectos que van encaminados para hombres y mujeres, niños y niñas, para personas con discapacidad deben incluirse, no solamente aquellos que tienen la condición, sino que tienen la mayor necesidad y son los más desposeídos en la sociedad; nunca deben dividirse por un color político incluirlos en un proyecto de desarrollo, a los más necesitados y a los más desposeídos. Cuando les limitamos el acceso a un proyecto de desarrollo, le estamos quitando lo elemental para que dentro de sus condiciones de pobreza tengan una vida digna. Confío en que este acto va a traer un reflexionar y ya no van a decir: esos de Derechos Humanos no abusan, son una institución del Estado; pero hoy, yo confío en que cada uno de ustedes va a reflexionar y se va a convertir en un defensor más de sus derechos, porque derecho humano que no se defiende, es un derecho humano que se pierde. Hoy invito a las autoridades tomadoras de decisiones que están en la mesa principal, para que, desde sus trincheras, desde la responsabilidad que el Estado de Honduras les ha otorgado, queden realizar cada una de sus labores en el marco del principio a la dignidad humana y ¿qué es la dignidad humana? Es el valor que tiene cada uno de los seres humanos por el simple hecho de ser personas. Muchas gracias. * Después de las palabras alusivas por la Abogada Wendy Juárez, representante de los Derechos Humanos - CONADEH, la Coordinadora del PMIAJ Denia



Osiris Padilla Troche presentó a los integrantes de la Directiva del Consejo Municipal del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia Hondureña (SIGADENAH), la cual fue conformada en reunión con las Fuerzas Vivas del municipio el 21 de septiembre del año 2023, pero que este año siguen los mismos integrantes: Coordinador: P.M. Juan José Arqueta Menocal, Sub Coordinador: Lic. Ángel Orlando Murillo Santos, Secretaria: Licda. Ana Meliza Amador Torres, Tesorera: Licda. Mélida Guadalupe Olivera Castellón, Fiscal: Licda. Nilda Leonela Lobo Zelaya, Vocal I: Sr. Ramón Antonio Carrido Cárcamo, Vocal II: Prof. Fredy Leonel Castellón Barrios, Vocal III: Lic. Manuel Antonio Murillo Ordóñez, Vocal IV: Vilma Rosa Girón Menocal. 6.- A continuación hubo diversas presentaciones alusivas a los Derechos Humanos, presentada por los alumnos del CEPB "Amparo J. de Lanza", de la Escuela "República de Honduras" y del Instituto Oficial "Candelaria". 7.- La Magister Mélida Guadalupe Olivera, Directora Municipal de Educación dio las palabras de agradecimiento. 8.- No habiendo más de qué tratar se dio por cerrado este (acto de Inauguración y) Cabildo Abierto y Clausura de la Semana Nacional de los Derechos Humanos a las 10:40 a.m. firmando para constancia.

Regidor I

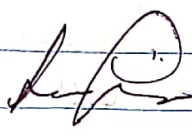
Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

V

Regidor VI 

341



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 408

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día jueves 31 de octubre del 2024. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noe Adonis Troches Torres, V Fany Vessenia Bonilla Coradig, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1.- Se realizó la Comprobación del Quórum, notando la ausencia del Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya. 2.- El señor Alcalde abrió la reunión. 3.- La señora Fany Bonilla hizo la Invocación a Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos. (7) Aprobación de los Valores Catastrales aplicables al quinquenio 2025-2029. (8) Autorización, Socialización y aprobación de Préstamo para proyectos. (9) Aprobación del Dictamen de Observaciones y Recomendaciones de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Tercer Trimestre del año 2024. (10) Denuncia de solar baldío en el municipio. (11) Asuntos Varios. (12) Acuerdos. (13) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la reunión